



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 273 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 AGO 2020

VISTO:

El Oficio N° 264-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de agosto del 2020, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité para conducir los procesos de selección de la Obra Meta: "Construcción de los Laboratorios de Estomatología de la UNTRM" del Proyecto C.U.I. 2234005, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que mediante Resolución Rectoral N° 124-2020-UNTRM/R, de fecha 27 de febrero del 2020, resuelve aprobar la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico de la Meta: "**Construcción de los Laboratorios de Estomatología de la UNTRM**" del Proyecto C.U.I 2234005 Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza-Chachapoyas – Amazonas; con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 5,981,178.02 (Cinco millones novecientos ochenta y un mil ciento setenta y ocho con 02/100 soles);

Que, mediante Oficio N° 374-2020-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 20 de agosto del 2020, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité para conducir los procesos de selección de la Obra Meta "Construcción de los Laboratorios de Estomatología de la UNTRM" del Proyecto C.U.I 2234005;

Que, mediante Oficio de Visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo designando a los integrantes titulares y suplentes del comité para conducir los procesos de selección de la Obra Meta: "Construcción de los Laboratorios de Estomatología de la UNTRM" del Proyecto C.U.I. 2234005, proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 273 -2020-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al comité de selección encargados de conducir los procesos de selección de la Obra Meta: "Construcción de los Laboratorios de Estomatología de la UNTRM" del Proyecto C.U.I. 2234005, integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

Ing. José Estrada Huamán : Presidente
Ing. Juan Carlos Enrique Tantalean Villalobos : Miembro
Ing. Jimmy Carlos Alcalde Heras : Miembro

SUPLENTE

Ing. Richard Iván Ocampo Rojas : Presidente
CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa : Miembro
Arq. Jonathan Guillermo Brigada Contreras : Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polinario Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHMSG
YMFMAbog.